TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia: CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Clave: **VII-J-SS-160**
Rubro: **CONTRADICCIÓN DE SENTENCIAS.- NO SE PRODUCE CUANDO UNO DE LOS CRITERIOS SE EMITIÓ EN CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA.-**

Si ante este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se denuncia una contradicción de sentencias, pero en una de ellas la Sala se limitó a cumplimentar en forma estricta la ejecutoria de un Tribunal Colegiado, haciendo el pronunciamiento del criterio de la ad quem, no se puede concluir que exista la contradicción de sentencias, toda vez que no obstante haber sido emitidas las dos por la Sala Regional de este Tribunal, el criterio de una de ellas corresponde a un órgano jurisdiccional diverso.

(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/68/2014)

PRECEDENTES:

V-P-SS-96
Juicio No. 12977/97-11-07-2/14597/97-11-07-3/23/99-PL-01-01.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el 26 de enero de 2001, por unanimidad de 10 votos.- Magistrado Ponente: Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez.- Secretaria: Lic. Martha Elizabeth Ibarra Navarrete.
(Tesis aprobada en sesión de 27 de abril de 2001)
R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año I. No. 10. Octubre 2001. p. 20

VI-P-SS-370
Contradicción de Sentencias Núm. 2343/07-12-02-5/Y OTRO/2317/09-PL-05-01.- Resuelta por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 16 de junio de 2010, por unanimidad de 10 votos a favor.- Magistrado Ponente: Alejandro Sánchez Hernández.- Secretario: Lic. Luis Alberto Placencia Alarcón.
(Tesis aprobada en sesión de 16 de junio de 2010)
R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año III. No. 34. Octubre 2010. p. 333

VII-P-SS-156

Contradicción de Sentencias Núm. 377/09-21-01-2/Y OTRO/508/13-PL-08-01.- Resuelta por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 15 de enero de 2014, por mayoría de 10 votos a favor y 1 voto con los puntos resolutivos.- Magistrado Ponente: Víctor Martín Orduña Muñoz.- Secretaria: Lic. María Elda Hernández Bautista.

(Tesis aprobada en sesión de 15 de enero de 2014)

R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año IV. No. 31. Febrero 2014. p. 100

Así lo acordó el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día 14 de mayo de dos mil catorce, ordenándose su publicación en la Revista de este Órgano Jurisdiccional.- Firman el Magistrado Dr. Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Maestra Alma Rosa Navarro Godínez, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año IV. No. 37. Agosto 2014. p.35